

POLICÍA NACIONAL – ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS



ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Necesidad de incrementar la movilidad para dar cobertura del servicio de Carabineros en el territorio nacional, para prevenir y disuadir la comisión de delitos en contra de la población y sus bienes.

Número de semovientes insuficientes para atender las actividades de patrullaje montado, de Guías caninos y servicios especiales.

Edad avanzada de los semovientes equinos y caninos existentes, lo cual disminuye la capacidad operativa.

Excesivo uso (horas día) de los semovientes en los diferentes servicios, disminuyendo vida útil y efectividad.

Insuficiente producción de semovientes en los criaderos, por edad avanzada, poca cantidad reproductores y hembras.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Ampliación de la cobertura y capacidad preventiva como disuasiva del servicio de Carabineros y Guías caninos en las áreas rurales y urbanas del País, fundamentándose en la seguridad como apoyo primordial para la comunidad en sus procesos sociales, productivos y culturales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Proporcionar mayor control, organización y seguridad en los espectáculos públicos de gran magnitud, contención y disolución de disturbios, acceso y protección a parques y reservas naturales, caminos turísticos, erradicando los delitos relacionados con el abigeato y hurto entre otros.

Control del tráfico de sustancias narcóticas y explosivas entre otras, mediante un incremento significativo en el número de caninos aptos para el servicio en las diferentes especialidades Policiales.

Fortalecimiento de los programas de búsqueda y rescate, búsqueda de cadáveres y personas, terapia asistida a discapacitados y escuadra de relaciones públicas.

Reposición de semovientes a nivel nacional, con el fin de reponer aquellos que por senilidad, problemas físicos y sanitarios no son aptos para el servicio policial.

Fortalecer el programa de crianza equina y canina, buscando la autosuficiencia en la producción de semovientes aptos para el servicio. Aumento en el número de semovientes para la instrucción y capacitación del personal en la especialidad.

Fortalecimiento de actividades como Carrusel, Escuadra de adiestramiento, Participaciones deportivas, Escuadrón de Carabineros Montados, Cuadro Amarillo y revista canina.

Descripción de los bienes:

- 10 Equinos machos reproductores con pedigrí.
- 1798 Equinos puros sin pedigrí o cruces.
- 27 Caninos reproductores machos con pedigrí
- 63 Caninos reproductores hembra con pedigrí
- 343 Caninos puros para trabajo.
- 1808 Atalajes equinos.

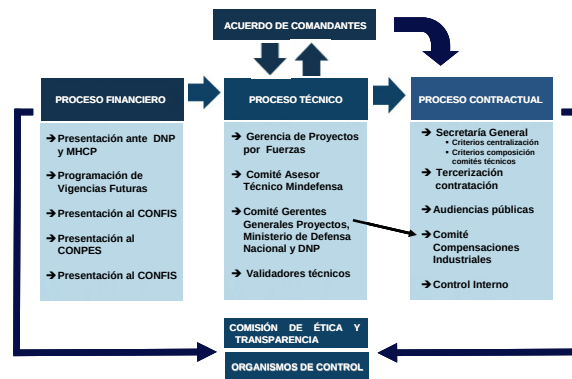
El proyecto tiene un periodo de ejecución estimado de 4 años, comenzando su desarrollo en la vigencia 2007.

La regionalización de los semovientes equinos y caninos, se dará bajo las 8 regiones que comprenden las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Boyaca, Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo, Risaralda, Quindío, Caldas, Valle, Cauca, Nariño, Santander, Norte de Santander, Cesar, Arauca, Antioquia, Córdoba, Choco, Uraba, Meta, Casanare, Guaviare, Vaupés, Vichada, Guainia, Amazonas, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Guajira, Sucre, San Andrés y Providencia.

ESQUEMA OPERATIVO

El proyecto esta financiado con recursos extraordinarios (recursos adicionales a los establecidos en el MGMP) los cuales buscan financiar las necesidades insatisfechas del sector de acuerdo a los objetivos planteados en la política de Consolidación de la Seguridad Democrática, y de acuerdo a los parámetros contenidos en el documento CONPES N° 3460 de febrero 26 de 2007 y recursos ordinarios.

Con este propósito, el Ministerio de la Defensa Nacional generó unos lineamientos¹ acorde a los cuales se deben surtir tres procesos para la adquisición de bienes y servicios, uno desde el ámbito financiero, otro desde la perspectiva técnico y un tercero, desde el ámbito de la contratación estatal, buscando una plena y eficiente ejecución de los recursos del proyecto, en las condiciones que refleja el siguiente esquema:



Fuente: Ministerio Defensa Nacional

LOGROS DEL PROYECTO

Dentro de los principales logros del proyecto se pueden destacar:

CUMPLIMIENTO IMPERATIVO INSTITUCIONAL No. 2 POLICIA RURAL UN COMPROMISO CON EL FUTURO DEL PAIS. Ampliar la cobertura y consolidar el servicio de policía en especialidad de Carabineros y Guías Caninos nivel Nacional.

FINANCIACIÓN

A nivel de la fuente de financiación y la programación final, el proyecto cuenta con recursos ordinarios y extraordinarios, cuya proyección se indica a continuación:

¹Directiva Permanente N° 0005 MDN-800 del 27 Abril/07

Grafico No. 1. Presupuesto Programado para el periodo 2007 - 2010

VIGENCIA	2007	2008	2009	2010	TOTAL
TOTAL RECURSO ORDINARIO	3.938.673	5.955.000	4.817.000	4.824.000	19.534.673
TOTAL RECURSO EXTRAORDINARIO	0	6.264.000	3.204.000	3.132.000	12.600.000
TOTAL RECURSOS	3.938.673	12.219.000	8.021.000	7.956.000	32.134.673

Cifras de millones de 2007

Fuente: DNP/DIFP - MDN

La totalidad de los recursos Ordinarios y Extraordinarios se encuentran contratados para las vigencias 2007 – 2010.

A nivel de los recursos extraordinarios estos están respaldados mediante documento CONPES N° 3460 de febrero 26 de 2007. POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO.

Existen algunos factores externos, que podrían dificultar la consecución de las metas o extender el tiempo de entrega de los bienes. Entre los de mayor probabilidad de ocurrencia se encuentran los siguientes:

- Factores Técnicos

Dificultad para los Proveedores en la consecución de los semovientes equinos y caninos que reúnan la totalidad de características técnicas, sanitarias y de comportamiento exigidas por la Policía Nacional.

- Factores Económicos

Fluctuación del dólar, reduciendo los presupuestos a futuro.

CONTACTOS CLAVE DEL PROYECTO

Entidad: Policía Nacional

Funcionario Responsable: TC Germán Alberto Bulla Quintana

Cargo: Jefe Grupo Remonta y Veterinaria Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

Teléfono: 091-8425125

Dirección: Kilometro 3 antigua vía a la Vega Criadero Caballar Mancilla Facatativa Cundinamarca

E-mail: greve.dicar@policia.gov.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

-Ministerio de Defensa Nacional. CONPES 3460 Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: Fortalecimiento de las Capacidades del Sector Defensa y Seguridad. DNP. MHCP. DAS. Febrero 26 de 2007.

-Ministerio de Defensa Nacional. Viceministerio de Gestión Institucional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

-Informe presentado por la Policía Nacional al Comité Asesor Técnico del Ministerio de Defensa Nacional – Año 2007.

-Oficio 0934 DIPOL – ARPIN – GRUSE, desglose pormenorizado del proyecto 2007-2010.

-Oficio 0924 DIPOL – ARPIN – GRUSE, informe del seguimiento al proyecto de inversión.

-Oficio 0915 DIPOL – ARPIN – GRUSE, informe del seguimiento al proyecto de inversión.

NOTA: Para efecto del seguimiento de este Resumen Ejecutivo, la información contenida en el mismo, tiene como fecha de corte diciembre 31 de 2007.